



INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

CONVENIO DIARIO-IEQ

Por Aimée Pacheco

A través de un convenio de colaboración con el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), DIARIO DE QUERETARO y EL SOL DE SAN JUAN DEL RIO garantizaron equidad para todos los partidos políticos al comprometerse a mantener en sus espacios publicitarios la misma tarifa para todos, durante el tiempo que dure el proceso electoral local.

Dicho convenio contempla también la aplicación uniforme de cualquier promoción o descuento adicional, para todos los partidos políticos, con el objetivo de no beneficiar a ningún partido en particular.

El acuerdo fue signado en las instalaciones de este medio con la presencia de los consejeros Yolanda Elías Calles Cantú y José Vidal Uribe Concha, así como el director general del IEQ, Carlos Rubén Eguiarte Mereles, por parte de este organismo.

Por parte de esta editora, firmaron el director Mario León Leyva y el gerente Enrique Mac Kinney Romero, quien abundó que este acuerdo abona al desarrollo de los procesos democráticos.

Lo que queda a consideración de los partidos es el monto de inversión; sin embargo, el costo de los espacios en estos medios está garantizado en los mismos términos para todos.

La consejera Yolanda Elías Calles Cantú agradeció la disposición de DIARIO DE QUERETARO y EL SOL DE SAN JUAN DEL RIO para sumarse a este convenio, pues consideró que "la equidad es elemental para que el proceso salga adelante".

Se acordó también trabajar de forma coordinada en el fomento a la cultura de la democracia y mantener abierto un espacio en las dos emisiones radiales del informativo ABC DIARIO en el 670 de Amplitud Modulada para tocar temas sobre el desarrollo del proceso electoral y de los que la ciudadanía tiene derecho a estar informada. (DQ, 8)

FOTO: CONVENIO DIARIO-IEQ.- Directivos de Diario de Querétaro firmaron un convenio con el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) con el cual se garantizan igualdad de tarifas publicitarias a todos los partidos en el proceso electoral local (DQ, 1)

FOTO: Los consejeros del IEQ. Yolanda Elías Calles Cantú y José Vidal Uribe Concha, así como el director general Rubén Eguiarte, signaron un convenio de colaboración con DIARIO DE QUERÉTARO y El Sol de San Juan (DQ, 8)

INFORMACIÓN DE IMPACTO ELECTORAL

IMPONE IFE A MUJERES

PRI "baja" a García Alcocer y Cabrera; PAN a Orihuela y a González por las cuotas de género

Por Aimée Pacheco y José Luis Rodríguez

Sacrifican el PRI y el PAN a sus candidatos federales, luego de la imposición del IFE para que se cumpla con la cuota de género, obligándolos a postular al menos al 40 % de mujeres. El Revolucionario Institucional "bajó" a sus diputados federales por los distritos I y III, Hugo Cabrera y Jaime García Alcocer, respectivamente; quedando en sus lugares la actual senadora Socorro García Quiroz y Delvim Bárcenas, quien es regidora en el municipio de Pedro Escobedo. (DQ, 1A y 3A)



CAMBIAN LISTAS PRI Y PAN

Tras el ultimátum del IFE a los partidos políticos para que cumplieran con el 40 por ciento de la cuota de género en los cargos al Congreso de la Unión, el Partido Revolucionario Institucional modificó su lista federal y bajó a más de 50 candidatos. Esos cambios implican que, en Querétaro, Jaime García Alcocer y Hugo Cabrera Ruiz, candidatos al III y I Distrito Federal, fueran sustituidos por la senadora Socorro García Quiroz y por Delvim Bárcenas. (PA, 1; AM, 1 y 6; AM, 6)

PRÓRROGA DEL IFE A PARTIDOS

Por Mariana Chávez

En caso de que los partidos políticos no cumplan con el requisito de la llamada cuota género, el Instituto Federal Electoral (IFE) podrá otorgar una prórroga de 24 horas para que realicen los cambios en las candidaturas, dado que 60% de estas deben ser ocupadas por hombres y 40% por mujeres. La vocal ejecutiva del IFE en la entidad, Ana Lilia Pérez Mendoza, indicó que al concluir el plazo (el día de ayer) para que partidos políticos cumplieran con la disposición legal de la cuota de género –dado que la mayoría de las candidaturas a puestos de elección federal está representada por hombres-, les podrán brindar una prórroga. (PA p. 4)

IP CONTRA VEDA ELECTORAL; “IMPOSIBLE PARAR 3 MESES”

La veda electoral frena la inversión, a la iniciativa privada y no es congruente detener el desarrollo de un país durante tres meses, denunciaron los empresarios queretanos, Oscar Peralta Casares y Alfonso García Alcocer. Los presidentes de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, Canacintra y la Confederación Patronal de la República Mexicana, Coparmex, respectivamente, manifestaron su inconformidad por la veda electoral de los siguientes 90 días y lamentaron que sea México el único país que tiene este freno. (DQ, 1; N, 3)

SE EMPADRONAN 1 MILLÓN 280 MIL

Por Francisco Hernández

Los partidos políticos revisarán la lista de un millón 280 mil queretanos que hasta el momento podrán votar en las próximas elecciones, aseguró el Vocal del Registro Federal de electores del IFE, Felipe Reyes Ruiz (AM, 1)

¿POR QUÉ NO DENUNCIA EN LA FEPADE?

Por Verónica Piñón

La delegada de Josefa Vergara, Ana María Hernández Colunga, dio a conocer que a siete personas de las colonias Reforma Agraria, lomas de Casa Blanca, Lázaro Cárdenas y Comerciantes les fue solicitada su credencial del IFE a cambio de apoyos en especie. (Noticias suplemento ¿Quién sigue? P. 5)

CUENTA IFE CON 69 OBSERVADORES

Por Primavera Díaz



29 DE MARZO DE 2012

El instituto Federal Electoral (IFE) cuenta con 69 observadores electorales, aunque el plazo de registro vence el próximo 31 de mayo, informó la presidenta de la Junta Local del instituto Federal Electoral (IFE), Ana Lilia Pérez Mendoza. A la fecha, estos ciudadanos ya fueron validados como observadores electorales para los comicios del primero de julio en Querétaro, de los cuales, 70% son universitarios. (PA p. 3)

BUSCA IFE A INSACULADOS

Ya dio capacitación a más de 6 mil ciudadanos

Por Aimée Pacheco

Comenzó ya la notificación a los ciudadanos insaculados por el IFE para que integren las mesas de casilla, de los que ya han sido notificados 16 mil 543, lo que representa un 13.04 por ciento del total (DQ, 3A)

DEBE IFE RATIFICAR CANDIDATOS FEDERALES

Por Francisco Hernández

El IFE deberá hoy ratificar las listas modificadas de los candidatos federales de los partidos políticos, debido a la cuota de equidad de género, aseguró la Vocal Ejecutiva del Instituto en Querétaro, Ana Lilia Pérez Mendoza. (AM, 5)

ULTIMÁTUM PARA CAMBIAR LISTAS

Dio el IFE periodo de gracia a partidos

Por Aimée Pacheco

El Plazo para que los partidos hicieran los ajustes a sus listas de candidatos ante el IFE a fin de cumplir con la cuota de género, venció ayer por lo que de no haber cumplido cuentan con otro plazo de 24 horas para subsanar estas observaciones. (DQ, 3A)

MISÓGINO AGUILAR VEGA

Por Candhy Escalante

La diputada priísta Blanca Pérez Buenrostro calificó como misógino al legislador Marcos Aguilar, pues consideró que el panista es machista por haber declarado que los partidos deben elegir a sus candidatos no por el género, sino por sus capacidades.

“Es misoginia y una vez se le dije en el Pleno, creo que con estas declaraciones estoy confirmando que el diputado sigue siendo un poco agresivo con las mujeres”. (PA p. 3)

VE LA IZQUIERDA GRAVE INEQUIDAD EN LISTAS

Califican PT y PRD como grave la inequidad reflejada en las fórmulas para el Senado y la Cámara

Por Ulises Villar

Ante el informe que presentó el Instituto Federal Electoral (IFE) donde anunció la falta de equidad de género en los partidos políticos, los dirigentes queretanos del PRD y PT, Carlos Sánchez Tapia y Alicia Colchado, respectivamente,



29 DE MARZO DE 2012

calificaron de “grave” esta situación, pues se debe impulsar la participación de las mujeres en la vida política del país. (PA p. 4)

LAS ENCUESTAS MIDEN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA: JC

El reconocimiento de Mitofsky es para nuestra gente.

Por Noticias

Las encuestas miden la participación de la ciudadanía, por lo que el reconocimiento de la encuesta Mitofsky lo es para nuestra gente, afirmó el gobernador José Calzada Rovirosa en entrevista. (Noticias, p.3)

¡ARRANCAN!

AL SENADO

PRI Enrique Burgos García
Isabel Aguilar

PAN Francisco Domínguez
Marcela Torres

DIPUTADOS FEDERALES

DISTRITO I

Delvim Bárcenas (PRI) VS Enrique Bolaño (PAN)

DISTRITO II

Ricardo Astudillo (PRI) VS Bibiana Rodríguez (PAN)

DISTRITO III

Socorro García (PRI) VS Marco Aguilar (PAN)

DISTRITO IV

Juan José Ruiz (PRI) VS Guadalupe García (PAN)

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN



SE REVELA SACRIFICADO EN SAN JUAN

Por Mariana Chávez

En el ámbito nacional, el PAN bajó a 44 candidatos al Congreso para cubrir su cuota de género. Estos Movimientos afectaron en Querétaro a Raúl Orihuela, quien fue sustituido por Marcela Torres Peimbert en la segunda fórmula al senado. También obligaron a dejar la candidatura a José González Ruiz, quien era el abanderado por el II Distrito Federal. En su lugar entró Bibiana Rodríguez Montes. González Ruiz informó que impugnará la decisión de su partido y defenderá en las instancias correspondientes sus derechos políticos. (PA p. 1, 3)

RESPALDARÍA PAN A ASPIRANTES INCONFORMES

Los panistas Raúl Orihuela y José González fueron suplidos por dos mujeres: Marcela Torres y Bibiana Martínez
Por Candhy Escalante

Antonio Rangel, afirmó que el organismo apoyará a los compañeros que habían obtenido una precandidatura y que fueron víctimas de la determinación del IFE sobre respetar la cuota de género, luego de que por la tarde se hizo oficial la salida tanto de Raúl Orihuela como José González quienes fueron sustituidos por Marcela Torres y Bibiana Martínez. (PA p. 3)

PANCHO-MARCELA FÓRMULA AL SENADO

Movimientos de última hora para cumplir con disposiciones del instituto federal electoral

Por Juan José Arreola

La expresidenta estatal del DIF y actual diputada Federal, Marcela Torres Peimbert, fue designada por el Partido Acción Nacional (PAN) como candidata al Senado de la República, en fórmula con el exalcalde de la capital estatal, Francisco Domínguez Servién.

La nominación de Torres Peimbert fue resultado de la decisión asumida por la dirigencia nacional del blanquiazul, de cancelar 44 candidaturas de varones, de ellas, 35 de candidatos a diputados de mayoría relativa y nueve al Senado de la República, con la finalidad de cumplir con la cuota de género que establece la Ley Electoral. (PA p. 4)

BUSCA ADEMIR GOBERNAR COLÓN

Por Candhy Escalante

Con seis millones 600 mil pesos por concepto de dieta y prerrogativas de dos años y medio, una iniciativa presentada y tres reuniones de comisión, el panista Pablo Ademir aún duerme tranquilo y está listo para solicitar licencia y contender por la presidencia municipal de Colón.

Y es que, el legislador del Partido Acción Nacional y presidente de la comisión de Asuntos indígenas, ya está listo para irse, pues forman parte de la lista de aspirantes a la candidatura para la presidencia municipal de Colón. (PA p. 5)

LAS IMPUGNACIONES SON POSIBLES: RANGEL

Por Maritza Navarro

Raúl Orihuela González, presidente municipal de Tequisquiapan y José González Ruiz, son parte de los 44 candidatos federales que el PAN "sacó" de sus registros para otorgar el nombramiento a mujeres.



El Secretario General del PAN en Querétaro, Antonio Rangel Méndez, señaló que –hasta la tarde de este miércoles- no tenían ninguna notificación oficial por parte del Comité Ejecutivo Nacional, quienes fueron los encargados de llevar a cabo dicho movimiento. (Noticias suplemento ¿Quién sigue? P. 3)

NOS DISCRIMINAN A LOS HOMBRES

Por Maritza Navarro

Que por determinación del Instituto Federal Electoral (IFE) los partidos políticos hayan sustituido candidaturas en razón de género resulta discriminatorio, en este caso para los hombres, refirió el diputado local y candidato por el tercer distrito federal del PAN, Marcos Aguilar Vega. (Noticias suplemento ¿Quién sigue? P. 4)

PRI

LOS HOMBRES DE LOYOLA

Roberto Loyola Vera virtual candidato del PRI a la alcaldía tiene un equipo de jóvenes, muy parecido al que llevó a la gubernatura del estado a José Calzada Rovirosa.

El candidato priista tendrá como coordinador a Marco Álvarez Malo que fungió como su secretario particular en la Secretaría de Gobierno pero se apoyará en todo en la estructura creada por el presidente del Comité Directivo Municipal del PRI, Mauricio Ortiz Proal que en las dos pasadas elecciones ha sido plurinominal. (Noticias, suplemento ¿Quién sigue? P. 1)

CUMPLIMOS: BRAULIO

Delvim Bárcenas al I Distrito y Coco García Quiroz al III Distrito Federal: bajaron a Hugo Cabrera y Jaime García.

Por Noticias

La tarde de este miércoles 28 de marzo, el Comité Ejecutivo Nacional del PRI notificó a la dirigencia tricolor en el estado la postulación de Socorro García al II Distrito y a Delvim Bárcenas al I Distrito federal; lo anterior en función del acuerdo que el IFE ordenó a todos los partidos políticos, en la sustitución de candidatos en todo el país a fin de cumplir con la cuota de género del 40%. (Noticias, suplemento ¿Quién sigue? P. 3)

FUEGO AMIGO: YA SE VIO

Reconociendo el terreno. El precandidato del PRI al gobierno capitalino, Roberto Loyola Vera, acompañado de su esposa, Lucy Huber, acudió al centro cívico para tramitar su constancia de residencia. De pasadita y como no queriendo, el también notario aprovechó para echar medidas de las que, dice, serán sus oficinas a partir del primero de octubre. (PA p. 1)

CUMPLE PRI CON CUOTAS DE GÉNERO

Mediante las redes sociales, Braulio Guerra anunció los cambios en las fórmulas del tricolor.

Por Candhy Escalante



29 DE MARZO DE 2012

Por cumplir con el requisito de las cuotas de género, los candidatos Jaime García Alcocer y Hugo Cabrera dejaron de estar en la lista de aspirantes del Partido Revolucionario Institucional (PRI), para dar paso a Socorro García Quiroz y a Delvim Bárcenas. (PA p. 3)

PRD

QUE SIEMPRE SÍ ES DIRIGENTE DEL PRD

Por Verónica Piñón

Carlos Sánchez Tapia, afirmó que sigue siendo dirigente estatal del PRD en Querétaro.

El perredista indicó que envió la propuesta de no ser más el presidente del Sol Azteca en la entidad, la cual está a consideración de los 94 consejeros estatales, quienes en un momento tendrán que determinar su permanencia o no en el cargo. (Noticias suplemento ¿Quién sigue? P. 5)

PT

BUSCARÁ COLCHADO CANDIDATURA DEL PT

Por Ulises Villar

Alicia Colchado, comisionada del Partido del Trabajo (PT) en Querétaro, informó que se están analizando los perfiles de los aspirantes para las candidaturas locales, donde la líder del partido ya levantó la mano para asumir la candidatura al municipio de Querétaro, no obstante, primero se deberán llevar a cabo las revisiones pertinentes. (PA p. 4)

BUSCARÁ COLCHADO SER ALCALDEZA DE LA CAPITAL

Por Diego Armando Rivera

Alicia Colchado, líder del Partido del Trabajo en Querétaro, anunció que buscará ser la candidata de dicho instituto político a la presidencia municipal de Querétaro y que es poco probable que busquen alianzas locales. (AM, 5)

COLUMNAS Y OPINIÓN

Cuarto de Guerra

Por Julio de la Cruz



29 DE MARZO DE 2012

¡ARRRANCAN! Pasadita la medianoche, en la intimidad de sus oficinas, los candidatos presidenciales inician sus campañas. Aquí, José Calzada repetirá el ritual de apertura en el mismo lugar (y con la misma gente) donde inició actividades proselitistas en 2009, pero ahora en apoyo a Enrique Peña Nieto en su carrera hacia Los Pinos.

MADRUGUETE. Raúl Orihuela sin las dos tortas: ni la candidatura al Senado ni la alcaldía de Tequisquiapan. Ayer, arrollado por las cuotas de género del IFE, todavía se empeñó en hacer válida la licencia solicitada y se fue del Ayuntamiento. ¿Cuál era su prisa?

(DQ, 1)

Expediente Q

Por Adán Olvera

Las cuotas de equidad de género.- Finalmente después de días de especulación y de incertidumbre para muchos a los que ya les habían dicho que serían candidatos, los sustituyeron ante el ultimátum que el IFE le puso a los partidos políticos de cumplir con la equidad de género.

Los dos principales partidos en Querétaro tuvieron que hacer cambios de última hora ante el plazo que fijó la autoridad electoral que vencía ayer por la tarde y que se extendió hasta hoy a las dos de la tarde, lo cual quiere decir que podría haber sorpresas de última hora.

Pero por lo pronto y hasta hoy, los afectados y beneficiados de PAN y PRI son: Raúl Orihuela, ex candidato al Senado que es sustituido por María Marcela Torres Peimbert; así como José González Ruiz, ex candidato a diputado por el II Distrito, que es sustituido por Bibiana Rodríguez Montes.

Por otro lado, la dirigencia tricolor en el estado comunicó la postulación de Socorro García Quiroz al III Distrito federal y del Delvim Bárcenas al I Distrito Federal; aquí los afectados son Jaime García Alcocer y Hugo Cabrera.

Algunos críticos de estas famosas cuotas de género no están de acuerdo con el criterio que ahora siguen las autoridades para alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres; según el investigador Miguel Carbonell, del Centro de investigaciones Jurídicas de la UNAM, de manera textual dice: "las cuotas violan el principio de igualdad. Los críticos de las cuotas consideran que vulneran el principio de igualdad al no respetar las mismas oportunidades de acceso a puestos representativos para los hombres y las mujeres; para este punto de vista, todos los seres humanos deberían ser tratados de la misma forma y la distribución de recursos que implicaran una visión de la justicia social se debería realizar sin atender a cuestiones de género".

No todo está escrito y es que aunque usted no lo crea Raúl Orihuela, dice que va impugnar la decisión panista, al igual que José González, que asegura que tampoco se quedará con los brazos cruzados y que acudirá ante las instancias correspondientes; Por el lado del PRI el ADN tricolor se impondrá García y Cabrera, ya hicieron gala de la disciplina que caracteriza, en su mayoría a los militantes de este partido.

En este mismo tema habrá que ver qué pasa en lo local ante la elección y designación de candidatos a los puestos de elección popular y es que ante el escenario nacional veremos cómo pinta.

DE REBOTE

Me dicen que muchos se están apuntando hoy para arrancar campaña con el candidato priísta Enrique Peña Nieto, obviamente a control remoto lo harán en donde fueran las oficinas de campaña de José Calzada en el 2009 en la calle de Constituyentes casi esquina con Pasteur y el motivo de muchos apuntados, es que además de querer participar de este acto pues la ley se los permite, porque el evento es a la medianoche y no es horario laboral. **(DQ, 1)**

Fuente de El Marqués

Juan Antonio del Agua



EJECUTADOS. Nomás se fue el PAPA BENEDICTO XVI y volvieron las ejecuciones al Bajío. Aquí en Querétaro, aparecieron cuatro cabecitas. Las de RAÚL ORIHUELA, JOSÉ GONZÁLEZ, JAIME GARCÍA Y HUGO CABRERA. Anoche, no cabía de felicidad COCO GARCÍA, DELVÍM BÁRCENAS, MARCELA TORRES Y BIBIANA RODRÍGUEZ. ¿Quién dijo que las mujeres son el sexo débil? AGUA MALA, HERVIDA Y COLADA. **(PA, 1)**

ASTERISC*S

¡Strike!.- Vaya pifia de las dirigencias nacionales de los partidos políticos, que desestimaron el acuerdo de equidad de género del Instituto Federal Electoral y ayer, a 24 horas de que inicien las campañas, decidieron hacer las sustituciones. (AM, 1 y 3)

INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

El IFE señala que la desigualdad "está afectando la democracia"

- A unos días de que arranquen las campañas electorales, donde también se renovará la Presidencia del país, Leonardo Valdés Zurita, consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), reconoció que la desigualdad "está afectando nuestra vida democrática" y en la medida que no se empieza a resolver esa situación que vive nuestra población, "la incomodidad con la democracia va a seguir creciendo". "Es necesario detonar una reflexión profunda sobre la desigualdad económica, política y social para empezar a tomar medidas e impulsar políticas públicas que empiecen a resolver el déficit de ciudadanía para que en la vida cotidiana la población encuentre que vivir en democracia sí ayuda a resolver las diferencias sociales y generación de empleos", aseveró. Al inaugurar el coloquio "2012, año de elecciones, año de reflexiones", que se realizó en El Colegio de México, Valdés Zurita detalló que en los próximos días habrá entre 10 mil y 14 mil candidatos en campaña, por lo que "van a ser tres meses de muchísima actividad electoral y muchísima movilización". "A la mejor es un pequeño detonador económico esta etapa de las campañas", confió.

(LA CRÓNICA DE HOY, P. 7, ALEJANDRO PÁEZ)

Revisar metodología de encuestas, pide el PRD

- El Partido de la Revolución Democrática (PRD) solicitó al Instituto Federal Electoral (IFE) revisar la metodología que utilizan las empresas encuestadoras en los ejercicios para conocer las preferencias respecto de la contienda por la Presidencia de la República, en específico la que presenta diariamente Grupo Milenio. Durante la sesión ordinaria del Consejo General del IFE, Camerino Márquez, representante del PRD, dijo que la autoridad no puede ser omisa ante estos ejercicios, los cuales están ligados con el principio de equidad y de certeza, así como con la legalidad de la contienda electoral. "Nosotros, como PRD, hemos solicitado a esta autoridad nos informe si para el caso de Milenio se cuenta con los elementos metodológico y si se tiene registrada esa encuesta diaria que realiza, porque tiene un efecto evidentemente tendencioso y manipulador, desde nuestro punto de vista".

Durante la discusión del informe sobre el cumplimiento de los lineamientos y criterios que deberán observar las encuestadoras, Francisco Guerrero, consejero electoral, dio a conocer que el documento se refiere a encuestas publicadas entre el 16 de febrero y el 14 de marzo, con base en el monitoreo de sondeos de opinión y conteos rápidos publicados en medios impresos del periodo comprendido entre el 9 de febrero y el 7 de marzo. (MILENIO DIARIO, P. 8, MARIANA OTERO BRIZ)



Desplegado IFE

- El Instituto Federal Electoral (IFE) informó a través de un desplegado, que en el primer minuto del viernes 30 de marzo, comienzan en todo el país, las campañas electorales que culminarán con la designación democrática de la Presidencia de la República y el Congreso de la Unión. Así mismo, señala que nuestras leyes establecen una serie de disposiciones que deben ser observadas por todos y que la autoridad electoral hará cumplir. (REFORMA, P. 19; EL UNIVERSAL, P. A5; MILENIO DIARIO, P. 13, IFE)

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

El TEPJF rechaza solicitud para que IFE organice 12 debates

- El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) rechazó la solicitud de que el Instituto Federal Electoral (IFE) organice 12 debates entre los candidatos presidenciales, a cambio de reducir spots, como solicitó Andrés Manuel López Obrador. Con ello, el IFE sólo queda obligado a organizar dos debates durante la campaña, uno en la primera semana de mayo y otro en la segunda semana de junio, a menos que los partidos se pongan de acuerdo y se organicen otros. Los magistrados reconocieron la importancia de los debates y dijeron que están consientes de su deber de maximizar ejercicios democráticos de ese tipo para que los ciudadanos tengan más y mejor información para emitir su voto, pero establecieron que no se puede dejar de aplicar lo que fija la ley. Durante la sesión, los magistrados recordaron que no hay límites para la realización de debates entre los precandidatos presidenciales. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 7, NACIONAL, ALEJANDRO PÁEZ; NOTIMEX.COM, DE LA REDACCIÓN; EL ECONOMISTA, P. 59, POLÍTICA Y SOCIEDAD, DE LA REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO, P. 5, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN; LA JORNADA, P. 8, POLÍTICA, ALONSO URRUTIA)

Cuestionan spots de Morena

- El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), ordenó al Instituto Federal Electoral (IFE) analizar la responsabilidad del Partido de la Revolución Democrática (PRD), del Partido del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano (MC) por transgredir normas constitucionales y electorales al permitir que el Movimiento Regeneración Nacional (Morena) participe en promocionales que son exclusivos de partidos. "No existe disposición legal que permita o autorice a una persona moral de naturaleza civil, como lo es Movimiento de Regeneración Nacional, para que pueda disponer o beneficiarse de las prerrogativas otorgadas a un partido político, para la difusión de promocionales en tiempos del Estado en radio y televisión", señala el proyecto aprobado por los magistrados. Argumentó que los promocionales de los partidos son pagados con recursos públicos y su finalidad es difundir propaganda político-electoral, no promocionar a un movimiento. (REFORMA, P. 13, NACIONAL, LESLIE GÓMEZ)

Confían en el blindaje del TEPJF contra posibles presiones políticas

- Los diputados federales Jorge Carlos Ramírez Marín, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), vicecoordinador general de campaña de Enrique Peña Nieto, Agustín Castilla del Partido Acción Nacional (PAN), y Arturo Santana, del Partido de la Revolución Democrática (PRD), manifestaron su confianza en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), cuyo presidente, José Alejandro Luna Ramos, declaró a La Crónica de Hoy, que el organismo está blindado en contra de "presiones políticas". "Así debe ser; el Tribunal Electoral debe actuar con estricto apego a la Ley; sus atribuciones están perfectamente claras y es sano que lo recuerde su propio presidente a unas horas de que den inicio las campañas rumbo a la Presidencia de la República", subrayó Jorge Carlos Ramírez Marín. Mostró su beneplácito porque da confianza que el propio Presidente de aquel organismo, Alejandro Luna, haya advertido que el Tribunal Electoral no va a ceder un sólo paso ante eventuales "presiones políticas", provengan de donde provengan, tras la elección presidencial que tendrá lugar el 1 de julio entrante. El ex presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados agregó que es altamente positivo que el TEPJF deje en claro desde ahora que "las elecciones se ganan en las urnas" y no en los tribunales. En este sentido, Arturo Santana dijo que en efecto, las elecciones se ganan con votos y en las urnas, pero el papel imparcial "y absolutamente ajeno a presiones de cualquier tipo" del Tribunal Electoral es vital en una eventual definición en ese terreno.



29 DE MARZO DE 2012

En la entrevista con La Crónica de Hoy, Salvador Nava Gomar, magistrado del TEPJF, dio a conocer que en promedio hay 30 denuncias presentadas cada 24 horas ante el TEPJF.

Al respecto, Agustín Castilla resaltó la eficacia del Tribunal Electoral, que de ese gran total de casos que ha atendido, ha resuelto 74 mil 224, lo que refleja la confiabilidad del organismo.

(LA CRÓNICA DE HOY, P. 4, NACIONAL, LUCIANO FRANCO)

Cumplen partidos con cuota de género y entregan sus listas

- Leonardo Valdés, consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE) informó que las coaliciones integradas por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), y la que conforman el Partido de la Revolución Democrática (PRD), el Partido del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano (antes Convergencia), así como el Partido Acción Nacional (PAN), entregaron los listados de sus candidaturas al Congreso de la Unión dentro de las 48 horas que les ordenaron para realizar las modificaciones a fin de cumplir con la cuota de género. "La Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos está haciendo la verificación de la documentación y en el caso de que, cómo se presume, todos los partidos y coaliciones hayan cumplido ya no será necesario establecer un nuevo plazo", informó. Tras entregar los listados, los representantes de los partidos políticos coincidieron en que los candidatos hombres que fueron sustituidos con la finalidad de cumplir con 40% de candidaturas ocupadas por mujeres, están en su derecho de impugnar la decisión ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (MILENIO DIARIO, P. 6, POLÍTICA, MARIANA OTERO; LA PRENSA, P. 2, NACIONAL, ANTONIO DE MARCELO; 24 HORAS, P. 7, NACIÓN, MARIANA F. MALDONADO; LA JORNADA, P. 9, POLÍTICA, ROSA ELVIRA VARGAS)

PRI baja a 54; retira la objeción

- El Partido Revolucionario Institucional (PRI) bajó a 54 candidatos varones de las listas para ocupar un cargo en las cámaras legislativas para cumplir con 40% en la cuota de género.

Además, retiró la impugnación que había interpuesto ante el Instituto Federal Electoral (IFE) la tarde del martes. En las negociaciones iniciales se perfilaban cambios en los listados de senadores en Colima, Puebla y el Estado de México; sin embargo, se cuenta con algunas horas de negociación después de entregar las listas ante el IFE, por lo que el jaloneo en las entidades donde existe la coalición aún se negociaban escaños y curules. Pedro Joaquín Coldwell, líder nacional del tricolor, pidió "solidaridad" a los varones que habían tenido que ceder sus espacios y garantizó que tendrán tareas a desarrollar en la campaña de partido, por lo que los exhortó a no interponer recursos ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Sobre el mismo asunto, Sebastián Lerdo de Tejada, representante del PRI ante el IFE, indicó que cada uno de los militantes que fueron remplazados de las listas y que ganaron la candidatura en proceso interno tienen derecho, en lo individual, de acudir al Tribunal Electoral para impugnar si consideran que se violaron sus derechos.

En conferencia de prensa, Miguel Ángel Osorio Chong, secretario de Organización del tricolor, dijo que el PRI es el único partido que cumple en sus listas plurinominales un 50-50, ya que eso ha determinado la Asamblea y que así se ha cumplido, y con esto estamos por encima del resto de los partidos políticos del país". Osorio Chong dijo que en caso de que los varones a los que les fueron retiradas sus candidaturas, quieran apelar ante el TEPJF, se respetara su decisión, pero resaltó que el partido ha hecho una gran labor de convencimiento y se les ha pedido su comprensión y apoyo a las candidatas.

El senador Arturo Escobar, representante del PVEM, dijo que la integración original de sus listas de candidatos comunes no fue por negligencia o errores de los partidos, pues se sujetaron a lo que marca la ley.

(MILENIO DIARIO, P. 6, POLÍTICA, MIRIAM CASTILLO; EL ECONOMISTA, P. 61, POLÍTICA Y SOCIEDAD, MAURICIO RUBÍ; EL FINANCIERO, P. 43, POLÍTICA, ANGELLE HERNÁNDEZ; LA PRENSA, P. 7, NACIONAL, ALEJANDRO COLÓN; REFORMA, P. 2, 4 Y 5, NACIONAL, CLAUDIA GUERRERO Y LESLIE GÓMEZ; EL SOL DE MÉXICO, P. 5, NACIONAL, CARLOS LARA)

Comparte coalición relevos

- Jesús Zambrano, presidente del Partido de la Revolución Democrática (PRD), señaló que los partidos que integran la coalición Movimiento Progresista (PRD, PT y MC), recortaron candidatos de manera proporcional para completar la cuota de género. El perredista dijo que lo que se acordó fue que dentro de las candidaturas que le tocaron a cada uno de los partidos coaligados se hicieran los ajustes correspondientes en la misma proporción de los candidatos que tenían. "Si algún compañero fue sustituido sin su consentimiento, tendrá su derecho de acudir ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en un juicio de derechos ciudadanos, para que el Tribunal resuelva y que decida lo que corresponda conforme a la ley", apuntó. (REFORMA, P. 5, NACIONAL, LESLIE GÓMEZ; OVACIONES, P. 2, POLÍTICA, PATRICIA RAMÍREZ)

Mujeres, base de la democracia

- Mujeres líderes en distintas actividades del país coincidieron en que el sexo femenino es el motor para incentivar el desarrollo de México. Sin embargo, reconocieron que falta camino por andar en el respeto a la equidad. Margarita Zavala, esposa del presidente Felipe Calderón y directora del Consejo Ciudadano Consultivo del DIF, advirtió que uno de los temas pendientes es el de la discriminación en contra de las mujeres con discapacidad. También, dijo, se requiere un mayor número de mujeres en la toma de decisiones empresariales, pues está demostrado que cuando una fémina dirige una empresa, la productividad aumenta. En el marco del encuentro "100 Mujeres Líderes" convocado por El Universal, Juan Francisco Ealy Ortiz, presidente Ejecutivo y del Consejo de Administración de esa casa editorial, afirmó que la mujer resulta fundamental para elevar la calidad de la democracia e insistió en la necesidad de abrir mayores espacios para su participación en todos los ámbitos de la vida nacional. "Sin ella, el anhelo de desarrollo pleno seguiría siendo una ilusión, una quimera". Asistieron a dicha actividad: Margarita Zavala, Margarita Luna Ramos, Olga Sánchez Cordero, Marisela Morales, Josefina Vázquez Mota, Beatriz Paredes, Isabel Miranda de Wallace, Angélica Rivera, Arely Gómez, Alejandra Barrales, Denise Dresser, Katia D'Artigues, entre otras.

La ministra Olga Sánchez Cordero aseguró que las resoluciones con perspectiva de género no significan dar la razón a la mujer y recordó que del total de magistrados que integran el Poder Judicial, sólo 25% son mujeres. (EL UNIVERSAL, P.12-13, NACIONAL, ARIADNA GARCÍA Y NAYELI CORTÉS)

Preparan PRI y PRD queja ante el TEPJF

- Los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y Revolucionario Institucional (PRI) anunciaron que presentarán sendas quejas ante el Instituto Federal Electoral (IFE) por el informe que realizó Felipe Calderón, presidente de la República, en el Auditorio Nacional. Jesús Zambrano, dirigente del PRD, explicó que con esa actitud existe una clara pretensión del mandatario de incidir en el proceso electoral para beneficiar al PAN.

En defensa del informe que emitió Felipe Calderón, presidente de México, en el Auditorio Nacional, Juan Molinar Horcasitas, secretario de Acción de Gobierno del PAN, pidió a Pedro Joaquín Coldwell, dirigente nacional del PRI, y a Enrique Peña Nieto que "no chillen" porque el evento no fue electorero.

El panista sostuvo que hay no sólo un derecho, sino una obligación en la ley para que el jefe del Ejecutivo rinda un informe a la sociedad sobre el estado que guarda la nación y que la ha cumplido siempre. "Aunque el PRI no quiera que lo haga y los del PRD rompan bancas." El también secretario técnico de la Comisión Política del albiazul dijo que es evidente que no hay violación alguna, como acusaron los priistas, y retó a que si algún partido político impugna la realización de ese acto, entonces tendrá que ser el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) el que dé resolución al caso. (REFORMA, P. 6, PRIMERA, LESLIE GÓMEZ; EL FINANCIERO, P. 39, POLÍTICA, ANGELLE HERNÁNDEZ CHÁIREZ)

Fue un acto inmoral y falto de ética, señaló Javier Oliva Posada

- Respecto a la aparición pública de Felipe Calderón, presidente de la República, quien resaltó los logros de su administración en un evento en el Auditorio Nacional, Javier Oliva Posada, analista político de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), aseguró que hay una desarticulación ética pues podría incidir positivamente para el Partido Acción Nacional (PAN) en término de votos, pero invalida moralmente el proceso electoral. "Un Presidente debe actuar como jefe de Estado y no como coordinador de campaña", expresó.



29 DE MARZO DE 2012

Olivia Posada, recordó que hay un antecedente serio en 2006, cuando Vicente Fox, entonces presidente de la República, se pronunció a favor del candidato de Acción Nacional e incluso hizo un uso excesivo de recursos públicos para apoyarlo, situación que fue aclarado tiempo después por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) como intervención del ejecutivo federal en la elección. (EL SOL DE MÉXICO, P. 3ª, NACIONAL, ARMANDO RUIZ)

Premian la excelencia académica de Narro

- La Asociación Nacional de Doctores en Derecho reconoció a la ministra Margarita Luna Ramos, al rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, José Narro Robles, y al consejero del IFE Sergio García Ramírez. En una ceremonia realizada en el University Club se premió por Excelencia Académica a Narro Robles con una medalla y pergamino por sus relevantes acciones orientadas al fortalecimiento del nivel académico de la Universidad. Narro Robles comprometió a la UNAM a continuar luchando por las mejores causas del país, además destacó que la matrícula de la máxima casa de estudios es de 323 mil estudiantes. La ministra Margarita Luna Ramos fue reconocida por su trabajo como ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en beneficio de la sociedad mexicana. Luna Ramos ha sido oficial judicial, actuaria, proyectista de sentencias en Juzgado, jueza de Distrito, magistrada de Circuito, magistrada del Tribunal Electoral y consejera de la Judicatura. (MILENIO DIARIO, P. 11, POLÍTICA, MINA SANTIAGO)

GÉNEROS DE OPINIÓN

SUBREPRESENTACIÓN, POLÍTICA FEMENINA DESALIENTA NUEVOS LIDERAZGOS

María del Carmen Alanís Figueroa, magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), mencionó: “aunque las democracias occidentales han logrado sofisticados métodos para dar calidad a la representación, resulta paradójico que en casi todo el mundo, las mujeres estén subrepresentadas en los órganos públicos de toma de decisiones. Por citar algunos ejemplos, sólo 19.5% de los congresistas y 17% de los secretarios de Estado en el mundo son mujeres. Este déficit en la representación reduce el peso relativo de los planteamientos específicos de mujeres en torno a las políticas públicas, al tiempo que se convierte en un disuasor para el surgimiento de nuevos liderazgos de mujeres. De ahí que numerosos tratados internacionales, entre los que se incluye la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (Cedaw), se han planteado el objetivo de incrementar la participación política de las mujeres a través de acciones afirmativas y de garantías plenas para que las mujeres puedan ejercer sus derechos ciudadanos. En este marco se inscribe la actuación de los tribunales constitucionales, cuyas atribuciones tienen el poder de reparar el daño causado a las mujeres por quienes infrinjan sus derechos. Los principios constitucionales a favor de la igualdad, las normas que combaten la discriminación y las acciones afirmativas tendientes a fortalecer la representación política son efectivas si y sólo si existen órganos del Estado con el potencial para garantizar su cumplimiento en todo momento. En ese sentido, resulta interesante conocer algunas de las resoluciones que en los últimos años ha emitido el TEPJF, cuyo calado refleja un compromiso con la igualdad de género. Se trata de ejecutorias que han dado soporte a los preceptos legales que garantizan la participación de mujeres”. (MILENIO DIARIO, P. 16, TODAS, MARÍA DEL CARMEN ALANÍS)

POR CUMPLIRSE PROFECÍA DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA FEMENINA

María Marván Laborde, consejera del Instituto Federal Electoral (IFE), comentó: “Es probable que la profecía se cumpla al menos en el terreno de la política mexicana. La participación de mujeres candidatas a puestos de elección popular no tendrá precedentes en las elecciones federales de este año. El mandato del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) que establece cuotas de género para lograr una participación equilibrada entre hombres y mujeres será estrictamente cumplida”.



29 DE MARZO DE 2012

Gracias al litigio estratégico de Mujeres en Plural, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en la sentencia 12624 mandata a los partidos a respetar de manera inequívoca la relación de 60-40; en las candidaturas de mayoría relativa no más de 60% para candidat@s de un sexo ni menos de 40% al opuesto. Es decir, tendrán que presentarse, obligadamente, no menos de 120 y 26 y no más de 180 y 38 para uno y otro sexo. Los magistrados tomaron además otra precaución para asegurar la efectividad de las cuotas de género. En el pasado, algunos partidos le dieron la vuelta a la ley que mandata la incorporación de la mujer a candidaturas a través de lo que conocimos como el fenómeno de las Juanitas, esto es, presentaron fórmulas en las que iban mujeres a la cabeza y que, tan pronto tomaron posesión, cedieron sus lugares a los suplentes hombres. Para evitar esto, el Tribunal determinó que ahora las fórmulas deberán ser femeninas o masculinas, es decir, candidata propietaria y suplente o viceversa". (MILENIO DIARIO, P. 14, TODAS, MARÍA MARVÁN LABORDE)

HEMOS APRENDIDO A PARTICIPAR DEMOCRÁTICAMENTE Y A DEFENDER NUESTROS DERECHOS

Rocío García Gaytán, presidenta del Instituto Nacional de la Mujeres (Inmujeres), comentó: "han transcurrido no pocos años desde que las mujeres adquirimos el derecho a votar y ser electas en las urnas. En lo primero hemos honrado nuestra responsabilidad cívica al participar en la elección de nuestros gobernantes de procesos electorales. De lo segundo, estamos siendo testigos, mientras construimos décadas mediante el trabajo de muchas. Pero alienta saber que se trata de una transformación donde no hay marcha atrás pues su fin es consolidar la democracia que necesitamos, una democracia fuerte, madura, plural e incluyente". Los recursos para la igualdad entre mujeres y hombres, del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), asumen un carácter irreductible, con redención de cuentas garantizada al integrarse un apartado de equidad de género en el Informe de la Cuenta Pública. Las mujeres también hemos aprendido a participar democráticamente y defender nuestros derechos. Apenas en noviembre de 2011, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), dictó una mediante la cual concedió la razón a las actoras que interpusieron un juicio de protección de los derechos políticos de las mujeres, al declarar que el Instituto Federal Electoral (IFE) distorsionó la interpretación a la excepción de la cuota de género restringiendo así la participación de las mujeres en candidaturas a cargos de elección popular. (MILENIO DIARIO, P.8, TODAS, ROCÍO GARCÍA GAYTÁN)

PERSPECTIVA DE GÉNERO: MODA O REVOLUCIÓN

Ruth Zavaleta, coordinadora de Institucionalización de Perspectiva de Género del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), comentó que el Tribunal se ha convertido en el garante de los derechos de las minorías, sobre todo de las comunidades indígenas y en especial de las mujeres que no les son respetados sus derechos humanos y políticos electorales, muchas veces bajo el falso argumento de los usos y costumbres, es así como se han resuelto controversias de pueblos como el de Cherán en Michoacán, elección de autoridades por medio de Consulta Ciudadana, o casos de mujeres indígenas como el de Evic Julián del Municipio de San Juan Lalana. Pero en el primer caso, los magistrados y magistrada de la Sala Superior del TEPJF, han emitido una sentencia histórica y revolucionaria que sienta un precedente fundamental para garantizar que la acción afirmativa de cuota de género dictada por la Ley, 40% de un mismo género, sea cumplida al pie de la letra por los partidos políticos. (MILENIO DIARIO, P. 15, TODAS, RUTH ZAVALETA)

EL EPIGRAMA/ RAFAEL CARDONA LYNCH

Alejandro Luna, magistrado presiente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, dijo que ese organismo está "listo y blindado" para el proceso electoral de 2012: Blindaje en el aparato electoral. Lo celebro aunque algunos candidatos tengan blindado el cerebro. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 2, NACIONAL, RAFAEL CARDONA LYNCH)



29 DE MARZO DE 2012

CLASE POLÍTICA/ MIGUEL ÁNGEL RIVERA

La que vio confirmado su nombramiento al Senado por el PRI fue la ex titular de la Fepade Arely Gómez González, luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación desechó las impugnaciones en su contra. Ayer mismo el IFE confirmó que los partidos habían cumplido con la cuota de género. Además, recordó que el próximo sábado concluirá el periodo para recoger las credenciales de elector, por lo cual los módulos de servicio fijos permanecerán abiertos hasta las 24 horas o hasta atender al último ciudadano en fila. (LA JORNADA, P. 6, OPINIÓN, MIGUEL ÁNGEL RIVERA)

ARSENAL/ LOS DAMNIFICADOS DE LAS CUOTAS/ FRANCISCO GARFIAS

En total fueron 126 hombres damnificados por las cuotas de género. Fueron “bajados” de las listas de candidatos a menos de 48 horas de iniciar campaña. En el PRI y el PVEM tumbaron a 54; en el PAN a 44. En el PRD, PT y Movimiento Ciudadano fueron 28. La Resolución del TEPJF obliga. No hay sorpresas en las listas corregidas que los partidos entregaron ayer al IFE. A ninguna “figura” le fue revocada la candidatura. Puros nombres desconocidos. Los dirigentes aplicaron el artículo primero de lo que el flamante presidente de la Fundación Colosio, César Camacho, llama Ley de Hilados y Tejidos: “El hilo se rompe por lo más delgado”. Hay mucha molestia. No son pocos los que se han quejado por la exclusión. La amenaza de la impugnación ronda en las agrupaciones políticas. El presidente del PRI, Pedro Joaquín Coldwell, se sintió obligado, incluso, a pedir “solidaridad” a los desplazados. Les pidió no recurrir al Tribunal Electoral. Por otra parte, a pregunta expresa de ¿por qué, aún a sabiendas de que era un mandato del Tribunal, los partidos no cumplieron con las cuotas?, Diva Gastélum, presidenta del Organismo Nacional de Mujeres del PRI, respondió que “todos somos un poco responsables. La ley no es clara. El TEPJF tuvo que entrar a interpretar una norma que nos pegaba a las mujeres. No es de ahorita. ¿A poco cree que el tema de las Juanitas se dio así como así? Entonces, para no seguir dándole vueltas a un problema, hay que reformar la ley y hablar con claridad qué le corresponde a cada género. Claro que, siempre, la interpretación mínima es para las mujeres”. (EXCÉLSIOR, P. 16, NACIONAL, FRANCISCO GARFIAS)

EXPEDIENTE POLÍTICO/ LA PAPA CALIENTE, AL TRIBUNAL ELECTORAL/ JOSÉ CONTRERAS

Tras el ultimátum del IFE que obligó a los partidos políticos a cumplir con la cuota de género que exige la ley, ahora viene una rebelión de los hombres afectados con el retiro de sus candidaturas. Lo advertimos en la entrega del pasado martes: cumplir de última hora y bajo presión con la cuota de género provocaría que muchos hombres se quedaran sin sus candidaturas sólo por ser hombres y que muchas mujeres las obtuvieran sólo por ser mujeres. Los dirigentes nacionales de los tres principales partidos políticos son los responsables de esta crisis relacionada con la cuota de género.

Al operar la asignación de las candidaturas, Gustavo Madero, del PAN; Pedro Joaquín Coldwell, del PRI, y Jesús Zambrano, del PRD, buscaron mil maneras de burlar la cuota de género 60-40 que establece la legislación. Esto provocó la reacción de diversas mujeres militantes de los tres partidos, las cuales se unieron con organizaciones feministas para protestar por el abuso. Pero la crisis no ha terminado. En cuestión de días la papa caliente llegará al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 2, OPINIÓN, JOSÉ CONTRERAS)

CAFÉ POLÍTICO/ LOS CONTRERAS/ JOSÉ FONSECA

Los panistas chihuahuenses Cruz Pérez Cuéllar y Carlos Borrúel no se conformaron con las mutuas acusaciones durante sus campañas por el Senado. No quedaron satisfechos con exhibir públicamente las peores prácticas electorales, que llevaron al Comité Ejecutivo Nacional del PAN a darle la candidatura a Javier Corral Jurado, a quien le echaron montón. Ahora se van al Tribunal Electoral a impugnar el fallo de su partido. No entienden. (EL ECONOMISTA, P. 61, POLÍTICA Y SOCIEDAD, JOSÉ FONSECA)



Resumen diario de noticias **PRENSA ESCRITA**

COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS

29 DE MARZO DE 2012

FUENTE DE INFORMACIÓN NACIONAL:

<http://www.te.gob.mx/comunicacionsocial/resumen/sintesis.asp>

FUENTES		
DIARIOS LOCALES Y NACIONALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	RQ: ROTATIVO DE QUERÉTARO
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	PC: PODER CIUDADANO	
R: REFORMA		
J: LA JORNADA		
EE: EL ECONOMISTA		
EU: EL UNIVERSAL WEB		
ARM: ARGÓN MÉXICO WEB		